



ALCALDIA DE PASTO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

PASTO DEPORTE



ACLARATORIO No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. PD-113-2025 ENTRE EL INSTITUTO Y GERMAN ANDRES MARTINEZ PAZ

1. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION	San Juan de Pasto, 14 de marzo 2025.
2. CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – PASTO DEPORTE.
3. REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA MARCELA CANO RODRÍGUEZ
4. CEDULA DE CIUDADANIA	27.087.719
5. CONTRATISTA	GERMAN ANDRES MARTINEZ PAZ
6. CEDULA DE CIUDADANIA	C.C. No. 98.396.658 expedida en Pasto (N)
7. OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, CON SUS PROPIOS MEDIOS Y PLENA AUTONOMÍA EN APOYO AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL -PERIODISMO, EVENTOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEPORTIVOS QUE ADELANTA PASTO DEPORTE
8. VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000).
9. FECHA DE INICIO	14 de marzo de 2025
10. FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2025

CONSIDERACIONES.

1. Que el 14 de marzo 2025 se aprobó entre las partes, en la plataforma SECOP II el Contrato No, PD-113-2025, entre EL INSTITUTO PASTO DEPORTE y GERMAN ANDRES MARTINEZ PAZ, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, CON SUS PROPIOS MEDIOS Y PLENA AUTONOMÍA EN APOYO AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL -PERIODISMO, EVENTOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEPORTIVOS QUE ADELANTA PASTO DEPORTE.
2. Que, se presentó un error de digitación del número de identificación cédula de ciudadanía en los documentos contractuales como: Certificación de idoneidad, minuta contractual y acta de inicio.
3. Que el numero de cedula correcto del señor GERMAN ANDRES MARTINEZ PAZ es: 98.396.658, Expedida en Pasto (N).

CLAUSULAS

PRIMERA. - PRIMERA. – MODIFICAR El número de documento de identidad del señor GERMAN ANDRES MARTINEZ PAZ, el cual es: 98.396.658.

SEGUNDA - MANIFESTACIONES: Dadas las condiciones del presente aclaratorio, EL CONTRATISTA manifiesta que no se ha configurado ningún hecho que altere el equilibrio económico

PASTO DEPORTE – NIT 814000385-3

Sede electrónica: www.pastodeporte.gov.co

Correo electrónico: contactenos@pastodeporte.gov.co

Atención telefónica: +57(602)7214442. Coliseo Sergio Antonio Ruano Av. Boyacá



ALCALDÍA
DE PASTO

ALCALDIA DE PASTO
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
PASTO DEPORTE



del contrato, por lo que declara que no realizará reclamaciones por ningún concepto, ni por indemnizaciones, por no haberlas sufrido.

TERCERA- VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones y cláusulas del contrato no modificadas por el presente acuerdo, siguen vigentes y su exigibilidad permanece en las mismas condiciones inicialmente pactadas.

CUARTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente aclaración, debido a su naturaleza, se perfecciona con la publicación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II.

LENNY ZORAIDA MUÑOZ

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISORA CONTRATO PD-113-2025

V.º B.º:

CLAUDIA MARCELA CANO RODRIGUEZ
Directora – PASTO DEPORTE

Proyecto: **SONIA TOVAR**
Abogada Contratista – PASTO DEPORTE